



Chawsrakawiñ (Osorno), Octubre de 2022

De: Oscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de los Lagos.

A: Autoridades ancestrales, instituciones representativas y representantes de Pueblos Originarios de las provincias del Ranco, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena.

**“Cuando dejamos que nuestra luz brille, inconscientemente damos permiso a los otros para que hagan lo mismo”  
Nelson Mandela.**

Con esta frase de Nelson Mandela quiero comenzar esta misiva. Como Rector de esta casa de estudios me dirijo a Usted para contarle que desde el año 2016 hemos venido trabajando en la transversalización progresiva del marco de derechos, de los conocimientos, del pensamiento y del legado cultural de los pueblos originarios en todos los ámbitos de nuestro quehacer institucional. No ha sido un proceso sencillo. Con aciertos y desaciertos, nuestros esfuerzos se encaminan a atender las propuestas que en materia de educación superior han levantado autoridades y organizaciones mapuche williche desde hace décadas. En esta labor, tenemos la satisfacción de haber logrado la aprobación de la Dirección de Pueblos Originarios que, a partir de enero del presente año, es la unidad que encabeza un proceso de transformación sociocultural de nuestra Universidad y que en la actualidad está llevando a cabo un proyecto denominado **“Universidad y Pueblos Originarios: hacia la construcción de un necesario vínculo basado en los derechos”**.

Este proyecto busca concretar tres grandes objetivos:

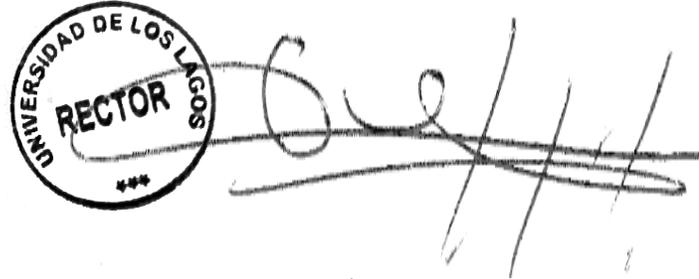
- 1) Aportar al reconocimiento, diálogo de saberes y propuesta de incorporación de conocimientos de los pueblos originarios, en las diferentes áreas del quehacer universitario a partir de la co-construcción de una cartografía de conocimientos;
- 2) Diseñar e implementar una cátedra que contribuya a incorporar, promover los derechos lingüísticos, culturales y sociohistóricos de los pueblos originarios, y
- 3) Contribuir al fortalecimiento de la relación entre la universidad y pueblos originarios en el marco del ejercicio de sus derechos mediante un proceso de participación para la co-construcción de una política universitaria en materia de pueblos originarios.

En lo que concierne al tercer objetivo, nuestro compromiso como Universidad de Los Lagos, siempre bajo la guía del principio de la buena fe, será generar los espacios para que autoridades y organizaciones mapuche williche puedan aportar con sus conocimientos, reflexiones y orientaciones en la redacción de una propuesta de política que permita a la Universidad la implementación de acciones adecuadas y pertinentes en materia de Pueblos Originarios.



Es en este marco que nuestra Universidad, a través de la Dirección de Pueblos Originarios y un equipo de profesionales llegaremos a su comunidad, sector y a sus hogares con la finalidad de cursar una invitación para que usted como representante sea parte y participe de este gran desafío que como institución pública y regional nos hemos propuesto.

Se despide atentamente,



A circular stamp with the text "UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS" around the perimeter and "RECTOR" in the center. Below the stamp is a handwritten signature in black ink.

Oscar Garrido Álvarez  
Rector  
Universidad de los Lagos

c.c: Dirección de Pueblos Originarios